EL SUSCRITO ORDENADOR DEL GASTO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONIA DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

CERTIFICA:

Que en cumplimiento con lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015 y de conformidad con la certificación expedida por Alexander Alfonso segura Jefe del Parque Nacional Natural Amacayacu, el señor Luis Holanda Pinto, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1.121.198.315 expedida en Leticia Amazonas, cumple con la experiencia e idoneidad requerida, para ejecutar el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión que tiene por objeto: "DM02-3202032-1-058 - Prestar servicios de apoyo a la gestión con plena autonomía técnica y administrativa al PNN Amacayacu, con énfasis en el ejercicio de autoridad ambiental, a partir de la prevención, vigilancia y control en el sector Matamatá, sur oriente del PNN Amacayacu, conforme con la normatividad vigente y en el marco del Proyecto de Conservación.

La presente certificación se expide en el mes de noviembre de 2026.

WALKER EMELEC HOYOS GIRALDO
DIRECTOR TERRITORIAL AMAZONIA (E)

Revisó: Yury Camila Barrantes Reyes, abogada DTAM